



## **SUBVENCIÓN DE ASISTENCIA DE SERVICIOS DIRECTRICES DEL PROGRAMA**

### **RESUMEN**

La Subvención de Asistencia de Servicios Públicos CARES de la Ciudad de Pasco está diseñada para ayudar a los clientes que han sido afectados por COVID-19. Los pagos son para hogares de Clientes de Servicios Públicos de la Ciudad de Pasco afectados por COVID-19 que requieren asistencia para cumplir con sus obligaciones financieras relacionadas con facturas de servicios públicos vencidas elegibles.

Los fondos de la subvención son limitados y se emitirán hasta que se hayan asignado todos los fondos o antes del 30 de Noviembre de 2020, lo que ocurra primero. Solo se puede emitir una subvención por dirección familiar elegible. Las solicitudes serán revisadas y aprobadas por el personal y se dará prioridad a los clientes que se hayan comunicado con la Ciudad con respecto a su situación y hayan hecho un esfuerzo para hacer pagos para cubrir su saldo. Es fundamental que envíe su solicitud completa lo antes posible antes de que se asignen los fondos limitados.

### **PAUTAS**

#### **TAMAÑO DE LAS SUBVENCIONES Y GASTOS ELEGIBLES**

La Subvención de Asistencia de Servicios Públicos CARES de la Ciudad de Pasco proporcionará el pago de 1 a 6 meses de facturas de servicios públicos vencidos elegibles de la Ciudad.

#### **REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD**

1. La propiedad de los solicitantes debe estar ubicada físicamente dentro de los límites de la ciudad.
2. El solicitante debe ser titular de una cuenta de servicios públicos de la ciudad de Pasco con la cuenta a su nombre. El titular principal de la cuenta de servicios públicos debe enviar y firmar la solicitud para ser elegible.
3. Los inquilinos son elegibles solo si la cuenta está a su nombre.
4. El solicitante debe estar atrasado en su cuenta de servicios públicos de la Ciudad durante más de 30 días a partir del 1 de Octubre de 2020.
5. El solicitante debe certificar que es Ciudadano Estadounidense o Residente Legal Permanente; o el solicitante se encuentra legalmente presente en los Estados Unidos de conformidad con la ley federal.
6. El solicitante debe certificar que su necesidad financiera es el resultado de COVID-19 y que necesita ayuda para pagar sus facturas de servicios públicos atrasadas y elegibles.

#### **INFORMACIÓN / DOCUMENTOS REQUERIDOS:**

1. Solicitud completa.
2. Una copia de una forma válida de identificación, como una licencia de conducir del estado de Washington o una identificación del estado de Washington.
3. Comprobante de documentación de dificultad: no adjuntar la documentación retrasará su solicitud. Los documentos deben demostrar que tuvo un impacto financiero directamente relacionado con COVID-19.

Documento / s que demuestre el impacto financiero directamente relacionado con COVID-19. (los ejemplos incluyen a continuación, pero no se limitan a estos):

- Aviso del empleador de despido o reducción de horas / pago o cierre de negocios.
- Talón de pago anterior a COVID-19 junto con talón de pago reciente que muestra una reducción en las horas / pago.
- Carta del médico que respalda el cambio en su situación laboral debido a circunstancias de COVID-19.
- Aviso o carta del cierre de la escuela o de la guardería infantil que le impide trabajar.
- 2019 W2 y un talón de pago reciente que muestra una reducción de ingresos.

---

## FECHA LÍMITE Y CÓMO APLICAR

Las solicitudes completadas y toda la documentación requerida deben ser recibidas y en el Ayuntamiento a más tardar el 30 de Noviembre de 2020 a las 12:00 p.m. (mediodía).

Opciones de envío:

- **PREFERIDO:** Crear una cuenta en línea en el sitio web de Neighborly y complete su solicitud, descargue sus documentos y envíe.  
<https://portal.neighborlysoftware.com/PASCOWA/Participant>
- Complete la solicitud y luego envíenos un correo electrónico a [PascoCARES@pasco-wa.gov](mailto:PascoCARES@pasco-wa.gov) que está listo para enviar. Le enviaremos un correo electrónico cifrado al que puede responder y enviar su solicitud y documentos de forma segura.
- Entregue su solicitud con la documentación en un sobre sellado y déjela en el buzón que se encuentra a la izquierda de la puerta principal de la Tercera Avenida del Ayuntamiento.
- Envíe su paquete de solicitud por correo postal de los EE. UU. A City of Pasco, CARES Utility Assistance Grant, P.O. Box 293, Pasco WA 99301. **DEJE 5 DÍAS O MÁS PARA EL ENVÍO.** Las solicitudes que no estén físicamente en nuestra oficina o recibidas el 30 de Noviembre por correo no serán aceptadas independientemente del matasellos.

---

## FONDOS Y PLAZO LIMITADO

La cantidad máxima de fondos que se otorgará es de \$ 400,000. Por favor, comprenda que hay una cantidad limitada de fondos y un plazo limitado para distribuir. Una vez que se agoten los fondos o se cumpla la fecha límite, la asistencia ya no estará disponible, a menos que el Concejo autorice fondos adicionales.

## INFORMACIÓN DEL CONTACTO

Para obtener información adicional, consulte el sitio web de Servicio al Cliente de la Ciudad de Pasco., <https://www.pasco-wa.gov/150/Customer-Service-Utility-Billing> .

Los clientes que deseen información sobre este programa también pueden llamar al (509) 543-5712. Las líneas telefónicas estarán ocupadas, así que deje un mensaje si recibe un mensaje de voz y nos comunicaremos con usted lo antes posible. También puede enviar un correo electrónico [PascoCARES@pasco-wa.gov](mailto:PascoCARES@pasco-wa.gov).